



**Tras algún conflicto acaecido, el Ayuntamiento desea aclarar la situación en torno a la alimentación de gatos callejeros durante el estado de alarma**

Desde el Ayto. de Beasain y en colaboración con la asociación Lau Katu Beasain, debido a la controversia que se ha suscitado en algún caso en el que alimentadores de la asociación se han visto envueltos a la hora de reponer la comida de alguna colonia, se desea realizar la siguiente aclaración respecto a esta cuestión.

En el actual estado de alarma y confinamiento en el que nos encontramos, en todas las colonias están apareciendo nuevos gatos buscando comida. Esto se debe a que en huertas y ciertas colonias los alimentadores creen que no pueden salir a alimentar o no entienden que deben seguir alimentando. Esto implica animales vagabundeando y poniéndose en peligro y/o sufriendo hambre, especialmente si no pueden desplazarse.

## Alimentación de gatos callejeros durante el estado de alarma

Última actualización: Lunes, 13 Abril 2020 19:22

Publicado: Lunes, 13 Abril 2020 19:19

---

Desde la Dirección General de Derechos de los Animales se ha comunicado y se recoge el reciente BOE sobre el estado de alarma, que se puede y se debe alimentar a los gatos callejeros así acostumbrados.

Como medida provisional, la asociación Lau Katu Beasain está emitiendo autorizaciones que acreditan como voluntarios de su asociación a los alimentadores que las solicitan, ya que el BOE señala que los alimentadores deben portar una acreditación. No obstante la emisión de estas autorizaciones es competencia del Ayuntamiento, que en contacto con las asociaciones locales coordinará y garantizará la alimentación de los gatos callejeros al tratarse de una cuestión de sanidad pública.

De la misma forma, en los días siguientes dichas personas portarán las acreditaciones otorgadas por el Ayuntamiento.

[Más información](#) al respecto